



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINERÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA-2022)

Revisión No. 2
Fecha: 9 de marzo 2022

Contenido

Introducción.....	1
Proceso de Planificación 2022.....	2
Gráfica #01 - Lineamientos Estratégicos DGM.....	3
Gráfica #02 - Lineamientos estratégicos para el soporte a la operación.....	4
Plan Operativo Anual 2022.....	5
Gráfica # 03 - Objetivos POA 2022.....	6
Gráfica #04 Productos por eje estratégico.....	7
Gráfica #05 – Productos del plan operativo por unidad.....	8
Ejecución y Seguimiento del Plan 2022.....	9
Marco estratégico Institucional de DGM.....	10
Gráfica #06 – Misión, Visión y Valores Institucional.....	10
Anexos.....	11
Matriz P.O.A 2022.....	11
Los ejes estratégicos para abarcar en el POA 2022, son los siguientes:.....	11
EJE 1.....	11
Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y la fiscalización de las concesiones mineras y plantas de beneficio otorgadas. END: 3.5.6.1.....	11
EJE 2:.....	11
Apoyo al Desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala. END: 3.5.6.4.....	11
EJE 3.....	11
Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero. Desarrollo Productivo END: 3-3.....	11

**Plan Operativo Anual
(POA) 2022**

Introducción.

La Dirección General de Minería (DGM) con el objetivo de ratificar su deber y compromiso institucional de promover el desarrollo del país y de salvaguardar el interés nacional en todo lo concerniente a la industria minero – metalúrgica, así como dar cumplimiento a sus atribuciones Técnico - Científicas y administrativas – legales, ha elaborado este documento explicativo sobre el **Plan Operativo 2022**, a fin de presentar en detalle el curso de las acciones institucionales que serán llevadas a cabo durante el año en cuestión.

La DMG, como Órgano Técnico - Científico de las actividades minero – metalúrgica Dominicana, desarrolla sus funciones tomando como norte las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Dominicana, en la Estrategia Nacional de Desarrollo, en la Ley Orgánica de Minería 146/71 y en su Reglamento de Aplicación 207-98, así como también las demás disposiciones legales que conforman las actividades mineras, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Energía y Minas.

La DGM ha venido implementando en los últimos años un proceso de reforma y transformación de los procesos de evaluación técnica, de denuncias de sustancias minerales y solicitudes de Concesiones de Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, para su recomendación de otorgamiento al Ministerio de Energía y Minas. Del mismo modo se mantiene el apoyo a la Minería Artesanal, ejecutando de manera más eficiente el presupuesto de la institución, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Recibir, revisar y evaluar las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio, para su recomendación de otorgamiento al Ministerio de Energía y Minas.
2. Realizar la inscripción de los derechos mineros y contratos en el Registro Público.
3. Fiscalizar las actividades mineras desarrolladas en las concesiones de exploración, explotación y plantas de beneficio en cumplimiento con las leyes, reglamentos, normas y contratos especiales que rijan las actividades minero-metalúrgicas en el país.
4. Realizar investigaciones de las operaciones en la minería y disciplinas afines, que contribuyan al conocimiento y desarrollo de los recursos minerales del país, para obtener el aprovechamiento de los recursos mineros disponibles.

**Plan Operativo Anual
(POA) 2022**

5. Organizar y fomentar el adiestramiento en el campo de las disciplinas y técnicas mineras, con el objeto de mejorar la capacidad científica y técnica de profesionales dominicanos.
6. Evaluar la disponibilidad comercial de los recursos minerales.
7. Estudiar y resolver factores técnicos y económicos que presenten problemas para el desarrollo de los recursos minerales.
8. Proveer asesoramiento sobre la industria minero-metalúrgica del país y velar por la higiene y seguridad de las explotaciones mineras.

Este Plan Operativo 2022 (POA), se enmarca dentro del curso de acción de la mejora en el sistema de gestión de concesiones mineras y a través de este documento presentamos al ciudadano los diferentes resultados esperados vinculados al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Energía y Minas, productos institucionales, actividades y metas que estarán siendo ejecutadas durante el año, de forma tal que todos los esfuerzos realizados impacten de forma directa sobre la mejora de la calidad del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas.

Proceso de Planificación 2022

El ejercicio de planificación para el 2022, inició con la definición y actualización de “**Lineamientos Estratégicos**” para los procesos presupuestarios y de soporte a la operación (transversales). Estos Lineamientos Estratégicos sirven como componentes que direccionan el curso de la producción física institucional, de forma tal que cada iniciativa propuesta por las distintas áreas dentro de su Plan Operativo contribuya al valor de la estrategia institucional.

Los Lineamientos engloban todo el quehacer institucional de la DGM y delimitan el curso de acciones que se deberá ejecutar durante todo el 2022.

Gráfica #01 - Lineamientos Estratégicos DGM

Gestión eficaz de las
solicitudes de
concesiones mineras y su
Fiscalización.
END: 3.5.6.1

Apoyo al Desarrollo de la
Minería Artesanal y
Pequeña Escala.
END: 3.5.6.4

Desarrollo Productivo: Consolidar
un entorno adecuado que incentive
la inversión para el desarrollo
sostenible del sector minero
END: 3-3

Fortalecimiento Institucional
END: 3.5.6.1

Gráfica #02 - Lineamientos estratégicos para el soporte a la operación.

Planificación y Desarrollo	Gestión del talento Humano	Tecnología de la Información y Comunicación
<ul style="list-style-type: none">• Actualizar Plan Estratégico Institucional 2021-2024• Continuar con la implementación del sistema de Planificación, monitoreo y seguimiento, para apoyar la toma de decisiones, de manera que permita medir el desempeño y el cumplimiento de las metas de la institución• Completar con la implementación del modelo CAF• Actualizar y completar los requerimientos del SISMAP.	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar el manual de funciones y puestos• Implementar los módulos operativos del sistema SASP, para automatizar las funciones de Recursos Humanos.• Desarrollar encuestas para la medición del clima laboral.• Ampliar y ejecutar el plan de entrenamiento al personal.• Mejorar los servicios de Recursos Humanos, disminuyendo los tiempos de respuestas.	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir y mantener los equipos de la plataforma tecnológica.• Desarrollar e implementar planes de mitigación de riesgos tecnológicos.• Automatizar los servicios ofertados al ciudadano.• Actualizar y completar los requerimientos del SISMAP.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINERÍA

Plan Operativo Anual
(POA) 2022

Fuente:

Plan Estratégico Institucional - (PEI) 2021-2024

Luego de la definición de los lineamientos estratégicos, los Directores de Área diseñaron sus propuestas de planes, las cuales contienen:

- Propuestas de productos y sus principales actividades a ejecutar durante el 2022 (en base a lineamientos de la Dirección).
- Responsables directos, colaboradores (áreas) y fechas tentativas de ejecución.
- Requerimientos Generales (Tecnológicos, Recursos Humanos, Procesos, Proyectos, Infraestructura, Mobiliario, etc.).

Las propuestas de planes fueron consolidadas por el departamento de planificación y desarrollo, utilizando los formatos establecidos por el mismo, así como todos los requerimientos generales solicitados por los encargados de unidades departamentales, que luego conformaron la base para el Plan General de Compras 2022.

Posteriormente, el departamento de planificación y desarrollo documentó el Plan Operativo Anual 2022 que contempla los productos rutinarios y operacionales de DGM y los productos misionales o terminales de la institución, los cuales fueron revisados y aprobados en conjunto con el Director General.

Cada encargado o responsable de área tiene la responsabilidad de comunicar sus planes al personal que supervisa, así como rendir cuentas de su ejecución durante el 2022.

Plan Operativo Anual 2022.

El Plan Operativo 2022 de la DGM, con miras a alcanzar el propósito de gobierno dentro de la END y los lineamientos del Ministerio de Energía y Minas, trae para este año unos objetivos en los que se fundamentan todas las iniciativas contenidas en el plan. Dichos objetivos son los siguientes:

Gráfica # 03 - Objetivos POA 2022

Objetivo 1

Crear e implementar políticas que sirvan de instrumento para la planificación de las actividades, acorde con el Plan Estratégico Institucional, para el alcance de los resultados esperados.

Objetivo 2

Identificar los recursos en función de los objetivos y productos institucionales, para servir de guía para un mejor seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

Objetivo 3

Servir de insumo de entrada para la elaboración del Plan Anual de Compras y la formulación del Presupuesto anual.

Gráfica #04 Productos por eje estratégico

Eje Estratégico	Cantidad de Productos
Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y su fiscalización END: 3.5.6.1	2
Apoyo y desarrollo de la minería artesanal y pequeña escala END: 3.5.6.4	1
Desarrollo Productivo: Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero END: 3-3	1

El POA 2022 está compuesto por **4 productos** distribuidos en tres (3) ejes estratégicos.

1er eje formado por dos de estos, relativos a la gestión de concesiones mineras de exploración, explotación y fiscalización minera.

El 2do. corresponden al apoyo y desarrollo de la minería artesanal, alineados al segundo eje estratégico, que contempla los objetivos relacionados con:

- Supervisión y capacitación técnica minera,
- Evaluación y determinación de las reservas mineras de ámbar, Larimar y oro aluvial.

El 3er eje corresponde a los informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.

Gráfica #05 – Productos del plan operativo por unidad.

Tipo de unidad	Descripción	Cantidad de Productos
Áreas Sustantivas	Dirección de Catastro Minero	1
	Dirección de Fiscalización Minera	1
	Dirección de Minería Artesanal y Pequeña Escala	1
	Dirección de Proyectos y Recursos Mineros	1
	Total	4

Estos lineamientos estratégicos demuestran el apoyo de la Dirección General a la innovación y la necesidad de alcanzar el más alto nivel de eficiencia en la institución para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Ejecución y Seguimiento del Plan 2022

El seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) se realizará a través de matrices dinámicas de comparación, cuya función primordial es medir la ejecución y tener el control de estas.

Nos permite hacer una comparación de lo programado versus lo ejecutado en base a indicadores de gestión, con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento trimestral en los planes, programas y productos que fueron definidos durante el ejercicio de planificación anual.

Los encargados de área tendrán la responsabilidad de elaborar, revisar, modificar y aprobar sus tablas de control con el apoyo del departamento de Planificación y Desarrollo, quien a su vez es el responsable de monitorear la ejecución de los planes y proyectos aprobados en cada ejercicio de planificación anual. Al momento de la formulación de las tablas de control, el encargado deberá asegurarse de definir y asignar las responsabilidades de sus empleados y realizar las ponderaciones.

Marco estratégico Institucional de DGM.

Gráfica #06 – Misión, Visión y Valores Institucional



Anexos

Matriz P.O.A 2022

Eje estratégico 3.5.6 Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo Sostenible del sector minero.

Los ejes estratégicos para abarcar en el POA 2022, son los siguientes:

EJE 1:

Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y la fiscalización de las concesiones mineras y plantas de beneficio otorgadas. END: 3.5.6.1

EJE 2:

Apoyo al Desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala. END: 3.5.6.4

EJE 3:

Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero. Desarrollo Productivo END: 3-3.

Nota:

La planificación del desarrollo de las actividades a realizarse para el Eje 3, sobre el Fortalecimiento Institucional, relativo a la Estrategia Nacional de Desarrollo E.N.D. 3.5.6.1, es incluida en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 (PACC), por no contener un producto que de manera directa se entrega al Ciudadano.

Plan Operativo Anual
(POA) 2022

Elaborado Por:

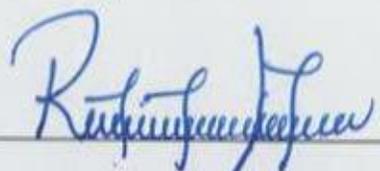
D.O. 

Sra. María Angelica Paulino
Analista de Planificación

Revisado Por:


Sr. Carlos Peña
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Aprobado Por:


Sr. Rolando Muñoz
Director General de Minería



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Objetivo Estratégico (2)		Fiscalizar las concesiones mineras de exploración y de explotación otorgadas y operaciones de plantas de beneficio de minerales, para asegurar el cumplimiento con el marco legal del sector.																	
Estrategia Derivada 2.2)		Elaborar plan y programa de fiscalización.																	
Resultado Esperado (2.2.2)		Cumplimiento operativo minero, ambiental, fiscal y legal confirmado del concesionario con relación de las concesiones otorgadas.																	
1	2	3	4	5	6	7												8	
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	Cronograma												Recursos
							T-I			T-II			T-III			T-IV			Financieros
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Concesionarios reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	Fiscalización de concesiones mineras de exploración otorgadas.	Programa de Concesiones a Fiscalizar	10	Emisión del plan trimestral de fiscalizaciones a concesiones mineras otorgadas y notificación del programa al concesionario.	Inspección de campo y reporte de hallazgos	Dirección de Fiscalización Minera y Ambiental	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	
				Inspección de campo e informe de hallazgos.			-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Seguimiento al plan de acción generado por las Fiscalizaciones ejecutadas a los concesionarios.			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fiscalización de concesiones mineras de explotación otorgadas.	Programa de Concesiones a Fiscalizar	80	Emisión del plan trimestral de fiscalizaciones a concesiones mineras otorgadas y notificación del programa al concesionario.	Inspección de campo y reporte de hallazgos	Dirección de Fiscalización Minera y Ambiental	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	
				Inspección de campo e informe de hallazgos.			-	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$ 34,805,628.00
				Seguimiento al plan de acción generado por las Fiscalizaciones ejecutadas a los concesionarios.			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Fiscalización de concesiones otorgadas para iniciar el proceso de Caducidad	Programa de Concesiones a Fiscalizar	10	Emisión del plan trimestral de fiscalizaciones a concesiones mineras otorgadas y notificación del programa al concesionario.	Programa de fiscalización Minera	Dirección de Fiscalización Minera y Ambiental	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	
				Inspección de campo	-		-	-	1	1	1	1	1	1	2	1	1		
				Informe de hallazgos, remisión del expediente al Depto. de Jurídica.	-		-	-	1	1	1	1	1	1	2	1	1		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Eje Estratégico (2)		Apoyo al desarrollo de la minería artesanal.																		
Objetivo Estratégico (1)		Capacitar los mineros en las operaciones de la minería artesanal, para aumentar su capacidad técnica de extracción, protección ambiental, seguridad y salud.																		
Estrategia Derivada (2.2)		Ejecutar el plan y programa de capacitación y acuerdos inter institucionales.																		
Resultado Esperado (2.2.1)		Aumento de la productividad y eficacia, así como la disminución de los riesgos de accidentes con y fatalidades.																		
1	2	3	4	5	6	7												8		
						Cronograma												Recursos		
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	T-I T-II T-III T-IV												Financieros	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Minero artesanal recibe asesoría para el desarrollo del sector en ambar, larimar y oro aluvial.	Supervisión y capacitación técnica minera de la pequeña minería ambar, larimar y oro aluvional.	Cantidad de pozos y galerías inspeccionados	120	Elaboración del plan de inspección y verificación de pozos y galerías	Reporte de inspección de Pozos y Galerías	Dirección de Minería Artesanal	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-		
				Inventario de pozos activos y abandonados			-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1		
				Inspección interna y externa de los pozos y galerías.			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
				Supervisión de cumplimiento de normas medioambientales en minería artesanal			-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1		
				Supervisión de los estándares de seguridad y ambiente laboral			-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1		
				Supervisión de los estándares de higiene y salud ocupacional			-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1		
				Registro semanal de la producción diaria			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Levantamiento de necesidades de capacitación	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1						
	Cantidad de Mineros a capacitar	350	Ejecución del Entrenamiento	-	-	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35		
			Evaluación de los resultados en las capacitaciones	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1					
																		\$	20,311,963.00	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Objetivo Estratégico (3)		Calidad, innovación y mejora en los servicios																	
Estrategia Derivada		Fortalecimiento Institucional, END 3.5.6.1																	
Resultado Esperado		3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.																	
1 Producto (S)	Actividades	2 Indicador	3 Meta	4 Tareas	5 Medio de Verificación	6 Responsable	7 Cronograma												8 Recursos
							T-I			T-II			T-III			T-IV			Financieros
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Fortalecimiento Institucional	Evaluación y determinación del nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios ofertados por la institución.	Porcentaje resultante de la encuesta aplicada	1	Cronograma de actividades	Informe de resultados de la encuesta	Departamento de Planificación y Desarrollo													n/a
				Determinar población muestra para la encuesta															
				Método de realización de la encuesta (Vía telefónica, electrónica y vía telefónica)															
				Elaboración y divulgación de anuncio interno y externo															
				Realización de la encuesta (1 mes)															
				Evaluación de resultados															
Informe final																			